



Comisión de Trabajo y Previsión Social aprobó reformas para fortalecer la libertad sindical

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, presidida por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de prohibir a los patrones ejercer actos de discriminación antisindical y fortalecer la libertad de asociación.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-trabajo-y-prevision-social-aprobo-reformas-para-fortalecer-la-libertad-sindical/>